



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
 Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
 Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.



LA TINTA EN POLVO 'EUREKA',  
 Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA ÚNICA BUENA  
 NOTA. De venta en todas las Papelerías. -1 julio. -

CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5.091 MADRID ATOCHA, 80. TEL. Antes Hotel Victoria MADRID Antes Fonda Extremeña

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.-No hacer caso de nadie en las estaciones.

## ESTAMPA-RECORDATORIO DE LA PRIMERA COMUNION

Variedad extraordinaria. Se imprimen en casa de Sr. Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.

## GRAN CASA DE VIAJEROS

A CARGO DE

D.<sup>a</sup> Atanasia Meneses y D.<sup>a</sup> Manuela Gómez

San Marcos, núms. 30 al 34, 2.<sup>o</sup>, dcha. MADRID

Los Sres. Maestros y Maestras que tengan necesidad de ir a Madrid, encontrarán cómodo y económico hospedaje en esta Casa, que es de absoluta confianza para el viajero.

San Marcos, 30 y 34, 2.<sup>o</sup>, derecha.—Madrid

ABOGADOS. Solo en el año actual se han dictado más de quinientas disposiciones. Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquiérase el

ANUARIO JURIDICO PARA 1923

INDISPENSABLE AL ABOGADO Y UTIL PARA LOS DEMAS Por BRAVO Y LECEA

Por suscripción y pago adelantado, con derecho a los apéndices del año: Diez pesetas.

Admón., Paseo de Colón, 11, Barcelona.

# PLENO Y LIMITADOS Ó LO QUE VA DE AYER A HOY

POR DON NADIE

Interesante folleto que acaba de publicarse. — Precio UNA peseta. Por correo certificado, 30 céntimos más.—Pídanse ejemplares a la librería del Sr. Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, núm. 2, Guadalajara.

## HACIA LA UNION

## HORAS CRITICAS

El Magisterio nacional agoniza. Es una realidad tangible y desconsoladora; una realidad tan descarnada y manifiesta, que ha sido reconocida aun desde las altas esferas oficiales, donde más adversarios tiene el cuerpo docente primario.

La juventud no halla estímulos en una carrera donde hay tantos vicios de origen, tanta sorda rivalidad, tantos y tan crueles desengaños, y no vacila en llevar sus ilusiones y sus aptitudes por otros derroteros más propicios.

Bien puede asegurarse que hace más daño al Magisterio el egoísmo y la callada lucha de la asechanza, que todas las desidias y torpezas del Estado, porque es posible que muchos aspectos de éstas sean una secuela de aquella interna irregularidad. Por eso, es labor piadosa trabajar por la aproximación de los elementos disgregantes, y sería una obra trascendental conseguir y robustecer la confraternidad dentro del Magisterio; lo demás vendrá por añadidura, como una necesaria consecuencia.

Y pensando yo de este modo, no había de leer sin complacencia el llamamiento que hace a los Maestros de la provincia la Asociación del partido de Guadalajara, a fin de constituir una Asociación provincial que sea, no solo un instrumento de fuerza y de protección, sino un aglutinante que tenga a los Maestros en contacto, en adherencia permanente.

Como la exhortación dice «nos dirigimos a todos los Maestros», en el vocablo *todos* hallo, por extensión, un lugar adecuado para mi humilde situación profesional. Me doy, pues, por exhortado, por requerido y acudo con la diligencia que demandan mis anhelos de fraternidad, dispuesto a ofrecer el concurso que buenamente pueda aportar, siempre que en el seno de esa Asociación se ahogue la guerra de castas y se apresten todos a la defensa común de los intereses de la clase, que deben consistir primordialmente, en unificar el escalafón, resolver con justicia y con decoro el pleito de los limitados y perseguir la dignificación profesional, así como la liberación económica del Cuerpo.

Consigno mi adhesión a la idea, pero subordinada a esta labor atrayente y conciliadora, sin la que todo lo creo inútil, porque no es posible ofrecer a la consideración pública las necesarias garantías de seriedad y organización si estamos siempre en jarras, con la agresión en los ojos, la

amenaza en los labios y la mofa o la rabia en el corazón.

El instinto de conservación debe unirnos en un apretado abrazo. Somos partículas coherentes de un mismo todo, y es contrario a la naturaleza mostrarnos en continua disociación, como si fuerzas heterogéneas nos disgregaran. Atravesamos horas críticas, de las que puede salir el Magisterio tan maltrecho, que perezca sin remisión posible. Aprovechemos el apremio del instante como un punto de contrición para lavar culpas y deshacer resabios y no se deje para más tarde, o para nunca si a tanto podía llegar la desidia, lo que se puede y se debe hacer hoy si queremos salvarnos del naufragio inminente. Ahora, es oportuno y viable; luego, puede ser un imposible. Cállese la lengua y obre el corazón; deje la inteligencia el camino a la voluntad; en el patio de Monipodio, que habíamos edificado con nuestros chismorreos y nuestras divergencias, levantemos la estatua de la Fé redentora y aureémosla con un optimismo nuevo, con una nueva ilusión, con la ilusión de vernos redimidos, con el optimismo de querernos como hermanos.

FRANCISCO ARIAS ABAD.

Mudux.

NOTA BENE.—En mi artículo del número anterior se deslizaron ciertas erratas, algunas de las cuales pueden interpretarse malévolamente como deslices reprobables, cuando solo son simples peripecias de caja o disculpable confusión al interpretar los trazos manuscritos.

Donde dice «respetar la fuerza del idioma», debe decir «respetar la pureza del idioma»; en vez de *Repasillos gramaticales*, léase *Reparillos gramaticales*; se dice en otro lugar «si Dios me da paciencia, y vislumbro que a mis lectores, no les desagrada...», y debe suprimirse la coma inmediata a *lectores*; más adelante aparece *en buena análisis*, y debió aparecer *en buen análisis*.

Esta es la verdad, y Dios con todos.—VALE.

## ¡SEÑORES CRITICONES!

Con su venta

Personalmente y por carta recibo constantemente de estimados compañeros inequívocos testimonios de agradecimiento y afectuosa consideración por mis enérgicas campañas pro postergados. Desde lo interno de mi alma envío mi más rendido reconocimiento por las reiteradas muestras de afecto y las elogiosas e inmerecidas frases de aliento y parabién que algunos dedican a mi persona.

Contrastando con ese noble agradecimiento, llega hasta mí la nueva de que algunos señores ven con desagrado mi firma en LA ORIENTACIÓN, contrariedad que han expresado en la frase: LA ORIENTACIÓN parece una huerta, no se vé más que Lechuga. Efectivamente, mi firma se prodiga en la defensa

del magisterio quizás más de lo que algunos señores se merecen. Yo escribo por afición, por vocación irresistible, por expansión del ánimo, por distracción del espíritu, por ansias del mejoramiento de la colectividad a que pertenezco; por la necesidad imperiosa de defender los intereses morales y materiales así como la dignidad y el prestigio del magisterio, del cual soy un miembro. No lo hago por vana ostentación, por deseos de autoridad, por ansias del mando ni ambición del *aura popularis*, pues tengo probado que no me deslumbran las plumas de pavo real ni poseo la monomía de grandeza. «A cada cual le arrastra su inclinación».

¿Que lo hago mal? Estoy conforme, pero haganlo otros con más elegancia y primor que yo, pues hay cosas que dignamente no pueden pasarse en silencio, como es la defensa del compañero vejado, el rechazar las injurias u ofensas que se nos infieren, el protestar de las injusticias, desconsideraciones y atropellos de que con harta lamentable frecuencia se nos hace objeto; el procurar la más rápida consecución de nuestras legítimas y nobles aspiraciones y el proclamar *urbi et orbi*, a la faz del mundo, nuestras ansias de mejoramiento y dignificación de la clase. ¿Es digno de censuras ni de molestias? Creo firmemente que no; más preferible es dedicar las horas de ocio a esta gimnasia intelectual, que no perderlas al más en la taberna poble-rina embrutecedora y degradante.

«Homo, hominis lupus». Según Plauto, «El hombre es una fiera para el hombre.» La envidia, el despecho, hacen muchas veces que el hombre se apasione y oscurezca su razón a tal punto, que no le contiene ni la insidia, con tal de manchar o empañar la gloria ajena. ¡La envidia es tan mala consejera! Además el hombre, es un ser tan convencional y atrabiliario, que fácilmente se apasiona y autosugestiona; vive lleno de prejuicios y la mayoría por no entretenerse a meditar ni molestarse en enjuiciar, sobre la bondad de una obra, acepta el juicio ajeno, rara vez imparcial y exacto. La sociedad es más que inconsciente, cobarde, juzga más por las apariencias que por la ciencia y su ánimo se predispone al elogio tanto más entusiástico, cuanto mayor es la autoridad, influencia o prestigio del firmante, sin tener en cuenta la belleza, la galanura, la sencillez, la gracia, la valentía, la oportunidad o exactitud de lo que ingenuamente expresa el novel o modestísimo escritor. Porque ya nadie en razones se para, sino en la calidad o fuerza del que habla. Mis trabajos, por llevar mi modestísima firma tienen que ser necesariamente malos; si fueran anónimos, producirían gran expectación y si los suscribiera algún elevado personaje capaz de dar prebendas, ¡qué de elogios se oirían a porfía de su exuberante y asombrosa fantasía! Entonces la grey servil los conceptuaría admirables de fondo, maravillosos de forma. «Llene de disparates un volumen un autor famoso y si no lo alabaren que me emplumen». Iriarte lo dice así en una de sus fábulas, pues se aplaude al autor consagrado por aquello de «Cobra buena fama y échate a dormir».

Se aplaude hoy al poderoso por adularle servilmente aunque sea un perfectísimo majadero, un ignorante.

Yo siento mucho molestar a esos señores con la torpeza de mis escritos; en defensa de mis dere-

chos, hago cuanto puedo, pongo todo mi entusiasmo y energía, tiempo e inteligencia. Si todos hicieran otro tanto, muy distinta sería nuestra situación económica y moral y muy otra la consideración que se nos tuviera por unos y otros, pues no hay que dudarlo: *La dignificación del magisterio, tiene que ser fruto de su trabajo inteligente y perseverante*, pero desgraciadamente, hay muchos cigarras que cual el perro del hortelano, ni comen, ni dejan.

Es la mar de cómoda y distraída la labor de criticar (más o menos justa e imparcial) que hacen algunos señores tranquilamente; se censura al tonto que trabaja, impunemente se le zahiere, sin perjuicio de llamarse luego a la parte con el mayor desdoro, si merced al sacrificio de unos cuantos tontos, se obtienen beneficios y mejoras, y quizás estos señores se alcen con la mejor parte, prevalidos de su mayor antigüedad o del puesto preeminente que disfrutan en el Escalafón, acaso también por el esfuerzo y el sacrificio de algunos tontos, que escriben y trabajan.

Verdaderamente esos señores criticones, son unos cucos, puesto que se lucran con el producto del ajeno esfuerzo; *viven a costa del sudor de los siervos o gañanes que siembran*, para que ellos acaparen y se ceben sin poner nada.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

## UN BESALASMANOS

El Rector de la Universidad Central ha tenido la atención de remitirnos el siguiente:

«El Rector de la Universidad Central B. L. M. al Director de LA ORIENTACIÓN y al remitirle las adjuntas cuartillas por si considerara conveniente ocuparse en su ilustrada revista profesional de esas cuestiones que afectan a la cultura popular de esa capital, le hace presente que este Rectorado dá cuenta al Excmo. Sr. Ministro del Ramo de cuanto se consigna en ese informe a fin de que pueda apreciar el estado de la enseñanza en esa capital y puedan tenerse en cuenta las reformas que sería necesario realizar.

José R. Carracido aprovecha esta oportunidad para reiterarle el testimonio de su consideración.

Madrid 16 de Abril de 1923.»

Agradecemos tan fina atención y dispondremos la publicación del trabajo de referencia en el próximo número.

## - MI CUARTO A ESPADAS -

Una vez que todos tenemos derecho a emitir nuestra opinión, vaya la mía en el asunto promovido por el señor Lechuga con motivo de la instancia sobre restringidas, en la cual para nada se tiene en cuenta los servicios prestados en la enseñanza, siendo muy sensible que después de consentir se nos restaran plazas al traslado, con objeto de que pudieran colocarse lo antes posible los de las listas de interinos, sean estos mismos ahora los que quieran anteponerse a los que a pesar de sus 25, 30 ó 40 años de servicios, no pueden trasladarse por haber sido excesivamente generosos con los compañeros sin colocación.

No obstante, creo que las cuestiones societarias deben ventilarse con sensatez y sin apasionamiento en el seno de la Asociación, sin querer imponer la opinión de una minoría, por muy respetable que sea dicha opinión.

A mi entender, la conducta seguida por el Sr. Castilforte en asuntos societarios solo aplausos merece, y tanto por su honradez acrisolada en la administración de fondos, cuanto por el entusiasmo e interés puestos en la consecución del fin para que fué constituida la Asociación de Maestros del segundo Escalafón, así como también por haber sacrificado sus miras e intereses particulares en beneficio de la colectividad, se ha hecho digno de toda la confianza depositada en él y de que nos opongamos a que más o menos veladamente se le fastigue.

Por tanto, yo opino, que lo menos que podemos hacer cuantos estemos conformes con su actuación, es mandarle nuestra adhesión incondicional bien por carta, bien por tarjeta postal, para que pueda saber cuántos estamos a su lado, haciendo constar cada uno, a fin de que sepa a qué atenerse, si estamos conformes con que siga laborando por la consecución de categorías en nuestro Escalafón con establecimiento de cursos de perfeccionamiento, conferencias, etc., según se acordó en la última Asamblea, o juzgan más conveniente el pase a la cola del primer Escalafón por medio de restringidas como algunos quieren.

Tengan en cuenta que nuestro silencio puede interpretarse torcidamente, y los que dignamente nos representan y por causa de todos sufren molestias y sinsabores, pudieran tildarnos de ingratos.

MANUEL ORTEGA Y TORRES.

Pajares y abril, 1923.

## DE ASOCIACIONES

### Asociación de Maestros del partido de Atienza

#### CONVOCATORIA

Con el fin de tratar asuntos de gran interés relacionados con esta Asociación y dar cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia, se convoca a todos los maestros de ambos sexos del partido concurren a la sesión extraordinaria que habrá de celebrarse en la villa de Atienza, en el sitio y hora acostumbrada, el domingo 6 de mayo próximo, encareciendo a todos la puntual asistencia por la urgencia de la reunión; suplicando a aquellos que por circunstancias especiales no puedan asistir, envíen con oportunidad a esta Presidencia la adhesión correspondiente.

Dada la urgencia de la convocatoria, huelga repetir vuestra asistencia y concurso.

Atienza 21 Abril 1923.—El Presidente, Eusebio Bravo.—El Secretario, Atanasio Hernando.

### Asociación de Maestros del partido de Cogolludo

No habiéndose cobrado la cuota ordinaria, que determina el art. 12, letra g, del Reglamento por que se rige esta Asociación, correspondiente a los dos primeros trimestres de este año, comunico a los señores asociados que, al hacerse efectivos los haberes del mes actual, les serán descontadas por el Sr. Habilitado dos pesetas 50 céntimos por las dos cuotas indicadas.

Málaga del Fresno 23 de Abril de 1923.—El Presidente de la asociación, Santiago Bedoya.

*Presupuestos, Inventarios, Cuentas, etc.  
y Hojas de servicios nuevo modelo, en la  
imprenta del Sucesor de Antero Concha.—  
Guadalajara.—Se envían por correo.*

## SECCION OFICIAL

*Real orden de 27 de marzo de 1923 declarando no haber lugar a otorgar el premio ni el accésit a los trabajos presentados al concurso de «El Libro de la Patria»:*

«Ilmo. Sr.: El Jurado calificador en el concurso abierto por Real decreto de 9 de septiembre de 1921 para elegir un libro destinado a dar a conocer a los niños lo que es y representa España, y hacerla amar, ha emitido el siguiente dictamen:

«Los firmantes, constituyendo el Jurado calificador en el concurso abierto por Real decreto de 9 de septiembre de 1921, para elegir —dice a la letra el artículo 1.º— un libro destinado a dar a conocer a los niños lo que es y representa España y hacerla amar», aplicando ese texto según su propio sentido, y conforme a las consideraciones de la exposición que le precede y funda, no han encontrado entre los 63 trabajos presentados al concurso ninguno que reúna las condiciones requeridas, no habiendo lugar a discernir el premio ni el accésit.

«Deben manifestar—con todo—a V. E. que, luego de apartar—previo cuidadoso examen—el mayor número de las obras, todavía, entre las no exentas de parciales aciertos, fijaron especial atención en algunas, muy contadas, verdaderamente estimables, siquiera no puedan considerarse comprendidas en el concurso, dadas las prescripciones que lo regulan. En consecuencia, declaran que no ha lugar a la concesión del premio ni del accésit.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto informe, se ha servido resolver como en el mismo se propone.—*Salvatella*.—Señor director general de Primera enseñanza.»

(Gaceta del 29 marzo)

## ¿PREJUICIOS?

### Antes que Prensa, escritores y lectores

Desde hace tiempo aparecen en los periódicos multitud de artículos de cultos compañeros y acuerdos bien fundados de asociaciones que tratan de la importancia de la Prensa para formar la opinión, para arrastrarla a favor de la causa del Magisterio.

En unos y otros se pondera demasiado que la Prensa determina el modo de opinar del público, y no tienen presente que, el estado de opinión del público, determina a su vez la vida de la Prensa, y por tanto, su influencia efectiva.

Ponen toda su atención en la cuestión primera, y propenden a exagerar la importancia de la Prensa periódica, porque, en efecto, sobre los que la leen, una Prensa hábil logra con el tiempo una influencia irresistible.

Que el periódico tiene su principal fuerza en la repetición con que, un día y otro día, en una u otra forma, puede ir inculcando una misma

idea, y obteniendo el efecto de la gota que cae siempre sobre el mismo punto y acaba por horadar la peña, es evidente; pero la experiencia nos demuestra que la *voluntad soberana* de los lectores ha obligado a los periódicos a cambiar de rumbo so pena de airadas protestas e inmediatas bajas en las suscripciones; y, como los móviles de los periódicos, salvo raras excepciones, son industriales, sus directores procuran acomodarse al gusto de sus lectores.

Por esto, el problema, más que en lo accidental, (la fundación del periódico,) está en la necesidad de formar y atraer lectores; labor lenta y difícil, pero única y positiva.

Este oficio de formar lectores por medio de la instrucción, pertenece exclusivamente al Magisterio, a la Escuela. Pero fuera de ésta se puede hacer todavía mucho en el mismo sentido; y así, todos deberíamos considerarlo como uno de los más graves deberes de ciudadanía, cooperando a ilustrar la opinión pública por medio de la Prensa.

Cuanto a la formación de escritores, en la Escuela se forman y revelan, si la Escuela sabe dónde tiene su mano derecha: y eso de creer que, para salir escritor fácil, es menester escribir desde los pechos de la madre, es uno de tantos sofismas como andan por el aire en nuestra época.

Pero si queremos una Prensa eficaz, hemos de sacrificar ciertas consideraciones de amor propio, y aportar nuestro parcial esfuerzo a una obra común.

QUINTÍN NAVÍO.

Tortuera.

DESDE CHERA

## RECIBIMIENTO ENTUSIASTA

Lo que voy a exponer no resuelve ninguno de los grandes problemas que están pendientes de solución y que tanto afectan a la vida de la gran familia del Magisterio. Es referir en mal hilvanadas líneas el recibimiento que tuve ha pocos días al llegar a esta aldea, a tomar posesión de su Escuela, para la cual fui nombrado Maestro propietario por la Sección Administrativa de Guadalajara.

Tenían aquí conocimiento de mi llegada por telegrama que les había dirigido a las autoridades desde Andalucía al partir para ésta.

Cuando nos encontramos a unos quinientos metros del pueblo, observé con admiración que hombres, mujeres y niños salían a mi encuentro. Pregunteles a los que me acompañaban desde Molina de Aragón — que habían sido enviados por el Sr. Alcalde de aquí a mi llegada a dicho pueblo — a dónde se dirigían tantas personas, pues parecía que una manifestación se organizaba; contestáronme que a recibirme, y efectivamente, a los pocos minutos nos encontramos con los primeros grupos que presididos por el Sr. Alcalde y Junta administrativa se apresuraron a saludarme, haciendo lo mismo el vecindario en general. Rodeado de todos entré en el pueblo, sintiendo ya viva simpatía hacia estos nobles vecinos que tan hermosa y entusiastamente demostraban sus sentimientos de cultu-

ra y patriotismo, saliendo el pueblo en masa a saludar al Maestro.

Tuve también la satisfacción al entrar en el pueblo de saludar al Sr. Cura Párroco, quien me honró con su compañía desde aquel momento en todos los actos que siguieron a mi llegada y siendo hoy compañeros inseparables.

Por no haber local donde cupiera tanta gente, quedamos en plena Plaza Mayor, donde se nos sirvieron unas copitas de rico vino que el Sr. Alcalde amable y cortés nos ofreció. Hay unos momentos de silencio, que las bellas jóvenes rompen con armoniosos vivas a mi humilde personalidad y que son contestados por unanimidad con entusiasmo delirante. Las campanas son echadas al vuelo y los pocos jóvenes que había dedicados a las faenas agrícolas dejan sus labores para venir a saludarme. Todo son parabienes, bienvenidas y tantos actos de cortesía y amabilidad, que mi ánimo, que poco antes estaba embargado por dulces recuerdos de mi *patria chica*, de la que centenares de kilómetros me alejan, se inunda de gozo ante tales demostraciones de entusiasmo, cariño y simpatía, a las que yo procuraba todo conmovido corresponder.

Una abundante y bienhechora lluvia nos obliga a abandonar la Plaza y a dirigirnos a la Escuela a donde me acompañan la Junta, Párroco y vecinos de más respetos. Al despedirme de las jóvenes, vuelven a repetir los vivas que nuevamente contestan todos. Aquella noche fui invitado a un banquetito, que en mi honor se celebró en casa del Sr. Alcalde. A las once de la noche fuimos sorprendidos por los acordes de una armoniosa y agradable música de bandurrias y guitarras, que los mozos del pueblo traían para festejarme. Fueron muchas las coplas que con bonitas voces y buen estilo cantaron en alegre jota aragonesa, alusivas a la creación de la Escuela y dándome la bienvenida y la enhorabuena.

La creación de la Escuela presentó muchas dificultades, pero estas fueron vencidas por el culto y celoso Inspector D. Rafael Torromé y el venerable Párroco de esta Don Pedro Gilaberte, a quienes se debe que en este apartado rincón de Castilla tan olvidado por todos los políticos, desde hoy en adelante los hijos de los labradores tengan escuela donde educarse e instruirse.

El entusiasmo y la admiración de estas nobles gentes castellanas hacia el Maestro que viene a inaugurar la Escuela que han conseguido después de diez años de lucha, son dignos de ser conocidos por la nación entera, para que sirva de ejemplo y sea imitado por esos pueblos que gobernados por hábiles y rastreros caciques, están aún como en la Edad Media, dirigidos como rebaños de ovejas sin personalidad propia, con ideales ahogados y obrando unas veces sobornados, y otras, la mayoría, por miedo al castigo que el tiranuelo pueda imponerles. Y algunos de esos pueblos que viven en la esclavitud, son lanzados algunas veces, debido a manejos arteros del cacique, contra el Maestro, contra el único que puede regenerarlos, que puede sacarlos de ese estado de abatimiento y miseria en que yacen, que puede dirigirlos para que sacudan el yugo que les oprime: ¡ese yugo caciquil que tanto impera y que tantas ruinas labra!

AGUSTÍN PÉREZ Y CARRIÓN.

## BIBLIOGRAFIA

Modesto Bargalló.—*Como se enseñan las ciencias fisicoquímicas*.—Así se titula una obrita publicada por «La Revista de Pedagogía» y que viene a llenar un gran vacío en la metodología de la enseñanza que nos ocupa.

Comprende dicha publicación el «Plan para la escuela primaria, en tres grados ascendentes».

Los ejercicios insinuados en la misma, obligan a los alumnos a trabajar, no solo con el pensamiento, sino a la vez experimental y materialmente, manipulando, haciendo, produciendo, implicando así una cultura que tiende a dar, con el *saber hacer*, medios de comprobar y afirmar, con lo que se hace, lo que se aprende.

Recomendamos a nuestros compañeros la citada obra por los buenos resultados que pueden obtener en la enseñanza de las ciencias físicoquímicas.

## NOTICIAS

**Desestimada.**—Lo ha sido la instancia de la Junta local de Armuña de Tajuña solicitando que sea el señor Cura el que dé las clases de adultos.

**Jubilados.**—No han cobrado sus haberes los siguientes señores: D. Agustín García, D.<sup>a</sup> Isidora Baltasara San José, D.<sup>a</sup> Dámasa Herranz, D.<sup>a</sup> Alejandra Arteaga, D.<sup>a</sup> María Arroyo, D.<sup>a</sup> Juliana Prieto, doña Luisa y D.<sup>a</sup> Petra Navalpotro, D.<sup>a</sup> Olalla Fernández y D.<sup>a</sup> Rosario, D.<sup>a</sup> Ramona, D. Ramón y D. Leandro Madrigal.

**De elecciones.**—Se mueven los candidatos en todos los distritos, aunque el resultado de la elección está previsto según las noticias que se reciben de la provincia, pues seguramente triunfará el conde de Romanones y todos los candidatos que presenta.

**Folleto.**—Hoy sale de la librería, para todos los maestros, el interesante folleto «Plenos y limitados», de acuerdo con la circular que se ha remitido a todos.

**DE LA SECCION.**—D. Manuel Benito, de Alcolea de las Peñas, reclama gratificación de adultos.

—D.<sup>a</sup> Fidela Sanz, de Cabanillas del Campo, comunica que se reintegra a su escuela por cese de licencia.

—D. Domingo Collado, de Monasterio, solicita un mes de licencia por enfermo, y se le reclama certificación facultativa.

—En la escuela de Santiuste cesa D.<sup>a</sup> Pilar Jiménez y se posesiona D.<sup>a</sup> Laura Bravo.

—Se ha posesionado de la escuela de Mochales doña Josefa Conca.

—Al Ministerio se remiten instancias de D. Indalecio Antón y D.<sup>a</sup> Adeaida Andrés, solicitando la jubilación.

—Se comunica la concesión de excedencia a doña Inocenta Villalvilla, maestra de Mesones, y a doña Agapia Barrero, de Gascuña de Bornova.

—A la Dirección general se remite expediente de D.<sup>a</sup> Elisa García, pidiendo ampliación de excedencia.

—Se nombra maestra propietaria de Torremocha del Pinar, a D.<sup>a</sup> Pilar Arnau y sustituta de Algar de Mesa a D.<sup>a</sup> Guadalupe Arias.

—A la Junta Central de Derechos pasivos se remite expediente de D.<sup>a</sup> Sinfrosa Sanz, solicitando pensión de viudedad.

**DE LA INSPECCION.**—*Entrada:* El maestro de Almonacid de Zoriza comunica que se ha ausentado de su destino, para ponerse en tratamiento por enfermedad.

—La maestra de Laranueva, se queja del mal estado en que se encuentra la casa-habitación.

—El maestro de Padilla, comunica que está dispuesto el material y local para la Escuela creada con carácter provisional.

—El Alcalde de Anguita, comunica la apertura de las escuelas por cese de la epidemia.

—El maestro de Canredondo, solicita se le abra expediente por su incursión en el art. 171.

—La maestra de Mochales, D.<sup>a</sup> Josefa Conca, comunica la toma de posesión con fecha 15.

—El Alcalde de Alcorlo, solicita material y el de Yela, construcción de edificios escolares.

*Salida:* Al Jefe de la Sección se le comunica que el maestro de Almonacid, presenta certificación de enfermo y que desea se le ponga en tratamiento según se informa en dicha certificación facultativa.

—Al maestro de Casillas, se le niega autorización para dar clases provisionalmente sin los trámites legales.

—Al Director general, se remite informada la petición de material, del maestro del Ordial.

—Al Alcalde de Bustares, se le manda que guarde al maestro las consideraciones debidas a su cargo y al Jefe de la Sección, le remite el Inspector Sr. Miñón Villanueva la instancia en que la maestra de Concha, D.<sup>a</sup> Gabriela Pastor, solicita la sustitución por imposibilidad física con objeto de que una certificación facultativa y ver si procede visita a la referida escuela.

## CORRESPONDENCIA

Condemios de Arriba.—M. G.—Entregados documentos.

Mochales.—J. C.—Tiene que hacerlos.

Motos.—A. D.—Los documentos se recibieron. Dirijase en esta capital a la calle del Carmen, 10.



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

### COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Serrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

—IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.—

# Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2  
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

**= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =**

**Lo principal hoy es vender barato, y esto es lo que hacen los grandes**

## ALMACENES PALOMARES

Vean modelos y precios de los gabanes, gabardinas, impermeables, pellizas y otros mil artículos de esta casa.

SE ARREGLAN RELOJES

Mayor, 12 (junto al café de las Columnas)  
—GUADALAJARA—

## A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene á todos tener en la capital un Corredor de Comercio á quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo ó verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

— Jaudenes, 20, bajo.—Guadalajara—

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES	SOMBRERERIA ULTIMA MODA		CALZADOS.—ROPAS HECHAS
	HAGA V. SUS COMPRAS EN		
	<b>BAZAR PARISIEN</b>		
	SIEMPRE NOVEDADES		
	PRECIOS INCREIBLES		
	NO LO OLVIDE USTED		
MIGUEL FLUITERS, 13			
PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA			

## LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

## SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS  
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES,  
52, 85 Y 97.—Guadalajara  
TELÉFONO NÚM. 101

## LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2, 3, y Miguel  
Fluiters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS

## Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10 —GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	Paraguas.
SAN BERNARDINO	Pieles.
SAN BERNARDINO	Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO	Adornos.
SAN BERNARDINO	Guantes.
SAN BERNARDINO	Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO	Perfumería.
SAN BERNARDINO	Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

**TELEFONO NUM. 128**

☪ CASA FUNDADA EL AÑO 1877 ☪

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

### Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

**Influencia de la mujer  
en la regeneración social**

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

*Cronista de la prov. de Guadalajara*

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

**Nociones de Ciencias Físicas,  
Químicas y Naturales**

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

**LAS VIRTUDES**

**remedio contra los vicios**

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

*Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2*